

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE "NOVACANCER CIA.LTDA."

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy, quince (15) de julio de dos mil diecinueve (2019), a las once (11h00) horas, en las oficinas ubicadas en la intersección de la calle General Ignacio de Veintimilla E1-71 y Av. 10 de Agosto, Edificio Hospital Novaclínica Santa Cecilia, los socios que representan el cien por ciento del capital social de NOVACANCER CIA.LTDA. acuerdan voluntariamente, por unanimidad, en constituirse, como en efecto lo hacen, en Junta General Ordinaria Universal de Socios.

Actúa como Presidente de la Junta la Presidenta de la compañía, señorita Verónica Patricia Pérez Encalada y, como Secretario, el Gerente General de la compañía, señor Maximiliano Antonio Ontaneda Luciano, de conformidad con el estatuto social. La Presidenta de la Junta dispone que se proceda por Secretaría a verificar el quorum existente, constatándose la presencia de los siguientes socios:

- (i) El señor Maximiliano Antonio Ontaneda Luciano, propietario de ciento treinta y cuatro (134) participaciones sociales, con un valor nominal de US \$1,00 (UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole ciento treinta y cuatro [134] votos;
- (ii) La señorita Verónica Patricia Pérez Encalada, propietaria de ciento treinta y tres (133) participaciones sociales, con un valor nominal de US \$1,00 (UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole ciento treinta y tres [133] votos; y,
- (iii) La señorita Maria Elizabeth Zambrano Mendoza, propietaria de ciento treinta y tres (133) participaciones sociales, con un valor nominal de US \$1,00 (UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole ciento treinta y tres [133] votos.

Por cuanto se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, existe el quorum legal y estatutario requerido para instalarse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de universal, por lo que, los socios presentes renuncian al requisito de convocatoria previa conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley de Compañías y, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios; en virtud de lo expuesto, la Presidenta de la Junta declara constituida e instalada la sesión.

A continuación, la Presidenta de la Junta pone en consideración de los presentes el orden del día, para su aprobación:

- 1. Lectura y aprobación del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2018 y ratificación de su actuación.**
- 2. Aprobación de los Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.**
- 3. Destino de utilidades del ejercicio fiscal 2018, en caso de que se hayan generado.**

Los socios presentes aprueban por unanimidad el orden del día propuesto y se precede a tratar uno a uno los puntos del orden del día aprobado, en el orden en que fueron referidos.

**1. Lectura y aprobación del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2018 y ratificación de su actuación.**

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien da lectura al Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2018, la Secretaría de la Junta propone aprobar el informe.

De conformidad con el Artículo 243 de la Ley de Compañías, el socio Maximiliano Ontaneda, representante legal de la Compañía, no vota sobre este punto. Después de conocer y discutir el informe, y aclarar las dudas correspondientes; el Informe de Administración es aprobado por las socias restantes. Así mismo, las socias restantes aprueban y ratifican la gestión de la Gerencia General durante el ejercicio económico 2018.

**2. Aprobación de los Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra la Presidente de la Junta, quien pone a consideración de los socios los Balances Generales y los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.

La Presidencia de la Junta propone aceptar estos documentos, mismos que son aprobados por unanimidad, notando que, de conformidad con el Artículo 243 de la Ley de Compañías, los socios administradores de la Compañía, no votan sobre este punto, pero se ratifican en la decisión adoptada.

**3. Destino de utilidades del ejercicio fiscal 2018, en caso de que se hayan generado.**

Según Informe de Administración aprobado, y tal como se refleja en el balance del ejercicio económico 2018 también aprobado, NOVACANCER CIA.LTDA. no generó utilidad alguna, por lo que resulta improcedente tratar el punto denominado "destino de utilidades"; y debiendo mantener los resultados como "resultados del ejercicio" dentro de los libros contables.

Se deja constancia de que, por tratarse de una Junta General Ordinaria Universal de Socios, estar presente la totalidad del capital social, y haberse aprobado el orden del día por unanimidad, no se ha realizado convocatoria previa.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del orden del día, la Presidenta concede un receso para la redacción de esta acta por Secretaría.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por la Junta, por unanimidad y sin observación alguna. Se levanta la sesión a las 11h50, y en constancia de lo cual suscriben:

  
Maria Elizabeth Zambrano Mendoza  
Socia



Verónica Patricia Pérez Encalada  
Presidenta de la Junta y Socia



Maximiliano Antonio Ontaneda Luciano

***Secretario de la Junta y Socio***